

D .M. de Quito, febrero 08 de 2012

Señores
Accionistas de la Compañía Acuicultora San Lorenzo S.A. ACUALOSA
Presente

De mi consideración:

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe económico y de labores correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2.011.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

Con fecha 30 de junio 2011 la administración de la Compañía decidió cesar las operaciones de la compañía, debido a los bajos rendimientos y elevados costos de producción, lo cual obligo a liquidar a todo el personal. Hasta fecha de emisión de este informe la Administración de Compañía Acuicultora San Lorenzo S.A. ACUALOSA, no se ha pronunciado respecto a la reiniciación de actividades.

En el ejercicio de mis funciones se ha cumplido a cabalidad las disposiciones y recomendaciones efectuadas por los Directivos y la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Sobre mi gestión empresarial del ejercicio económico 2011 me remito a los Estados Financieros, los cuales están a disposición de los señores accionistas.

Atentamente,



Ing. Julio Hidalgo Barahona
GERENTE GENERAL